



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 678

RESISTENCIA, 24 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02983; y

CONSIDERANDO:

Que, en el citado Expediente el Secretario de Posgrado, Magister Gerardo Santos Oliveira, solicita la contratación de la **Magister María Gabriela Latorre**, como Coordinadora Académica de la Carrera **Maestría en Gestión Empresarial – 5ta. Edición**, que se dicta en esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023;

Que fundamenta la propuesta la necesidad de continuar con las funciones de Coordinadora de la **5ta. Edición** de la Carrera, que fuera aprobada por Resolución N° 14709/18 del Consejo Directivo de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

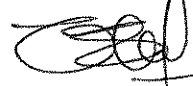
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Señora Decana a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la **Magister María Gabriela Latorre - DNI N° 21.351.162**, como Coordinadora Académica de la Carrera **Maestría en Gestión Empresarial – 5ta. Edición**, a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.

ARTICULO 2º: Establecer que se abonará a la docente contratada **Magister María Gabriela Latorre**, una asignación mensual de **veinticuatro mil ochocientos pesos (\$24.800)** en concepto de honorarios, por el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Carrera **Maestría en Gestión Empresarial – 5ta. Edición**.

ARTICULO 3º: Establecer que, si la Carrera no pudiera autofinanciarse, esta Facultad se reserva el derecho de rescindir el contrato por justa causa, dando aviso fehaciente con treinta días de anticipación al Locador.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Molra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE